CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control efectivo y transparente"

ESTADÍSTICAS PRESUPUESTALES DEL DISTRITO CAPITAL
VIGENCIA FISCAL 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJIA
Contralora Auxiliar

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ
Director de Estudios de Economía y Política Pública

NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL
Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Profesionales
Rubén Antonio González Gamba
Luis Roberto Escobar Alvarez

Bogotá, D.C., abril de 2015

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32A No. 26A-10
Código Postal: 111321
PBX 3358888l

PRESENTACIÓN

Las estadísticas presupuestales, se elaboran en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 42 de 1993 a la Contraloría de Bogotá y los artículo 42 y 43 del Acuerdo 519 de 2012, que le asignan a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública y a la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

El documento incluye las estadísticas presupuestales del sector público distrital de la vigencia 2014, en el cual se relaciona el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, que el Concejo de Bogotá expide mediante el Decreto 533 del 16 de diciembre de 2013, liquidado mediante el Decreto No. 609 el 23 de diciembre de 2013, por $14.730.328.933.000 y señala las modificaciones y la ejecución de ingresos como de los gastos en cada una de las entidades que conforman la Administración Distrital.

Es parte integral del informe, el registro de las cifras por sectores establecido en el Acuerdo 257 de 2006[1], cuyo objeto es, la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, el cual sectoriza las entidades que conforman el presupuesto anual.

A partir del año 2010, la Secretaría Distrital de Hacienda presenta un presupuesto ajustado, excluyendo las transferencias a los establecimientos públicos, la Contraloría y la Universidad Distrital.

En este contexto, el documento contiene un capitulo específico que detalla el presupuesto neto y consolidado de acuerdo a la estructura presupuestal de la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección de Presupuesto Distrital - como ente regulador del presupuesto para Bogotá.

La fuente corresponde a los informes de ejecuciones presupuestales, económicos y financieros que remiten cada uno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, a través de los formatos CB-101 ejecución presupuestal de ingresos y CB-103 ejecución presupuestal de de gastos e inversiones, del aplicativo "Sistema de Vigilancia de Control Fiscal" –SIVICOF.

[1] "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

La información presupuestal se encuentra desagregada por fuente de recursos, clase de gasto e inversión y objeto del mismo, por entidad, por nivel y por cuenta, tanto para ingresos como egresos. La inversión pública está discriminada por ejes, programas y proyectos.

El servicio de la Deuda Pública Distrital, incluidos las empresas, comprende los movimientos de los saldos, incremento, disminución e indicadores de endeudamiento.

El compendio de estadísticas presupuestales, es la composición de la base de datos que permite al ciudadano conocer la manera como se han administrado los recursos captados mediante la tributación y otros medios y su aplicación a los fines señalados en el Presupuesto.

En este documento se presentan los resultados consolidados del presupuesto por ingresos y gastos de la siguiente manera:

- Presupuesto General del D.C.
- Presupuesto Neto del D.C.
- Presupuesto Anual del D.C.
- Presupuesto de la Administración Central
- Presupuesto de los Establecimientos Públicos
- Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales
- Presupuesto de las Empresas Sociales del Estado
- Presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local
- Presupuesto de los Sectores Administrativos
- Anexos

Bogotá, D.C., Abril de 2015